

***FUTURVALOR,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA  
DE CAPITAL VARIABLE, S.A.***

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
(Con el Informe de los Auditores)

31 de diciembre de 2002

## ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales	3
Cuentas Anuales:	
Balance de Situación	4
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	5
Memoria	6 - 19
Informe de Gestión	20 - 22
Carta de conformidad	23

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

### A los Accionistas de *FUTURVALOR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, S.A.*

Hemos auditado las cuentas anuales de *FUTURVALOR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, S.A.*, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2002. Con fecha 26 de febrero de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2001 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de *FUTURVALOR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, S.A.*, al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

26 de febrero de 2003

MOORE STEPHENS & SANTACANA  
AUDITORES Y CONSULTORES, S.A.

---

Joan Siurana Tolrà  
Socio-Auditor de cuentas

**FUTURVALOR, S.I.M.C.A.V., S.A.**  
Balances de situación a 31 de diciembre  
(Cifras expresadas en miles de euros)

<b><u>ACTIVO</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2.002</u></b>	<b><u>2.001</u></b>
Gastos de establecimiento		6	9
Deudores		-	11
Administraciones Públicas	4	9	6
Cartera de inversión		2.038	2.518
Intereses de la cartera de inversión		-	2
Provisión por depreciación de valores mobiliarios		( 437)	( 251)
		-----	-----
CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS	5	1.601	2.269
		-----	-----
Acciones propias	6	69	54
Tesorería	7	96	103
		-----	-----
TOTAL		1.781	2.452
		=====	=====
 <b><u>PASIVO</u></b>			
Capital		3.025	3.025
Prima de emisión		( 39)	(33)
Reservas		18	18
Resultados de ejercicios anteriores		( 563)	(210)
Pérdidas y ganancias		( 665)	(353)
		-----	-----
FONDOS PROPIOS	8	1.776	2.447
		-----	-----
Ingresos a distribuir en varios ejercicios		1	1
Acreedores a corto plazo	9	4	4
		-----	-----
TOTAL		1.781	2.452
		=====	=====
Cuentas de riesgo y compromiso	10	266	623
Otras cuentas de orden	11	21.535	21.587
		=====	=====

Las notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante de estos balances de situación.

**FUTURVALOR, S.I.M.C.A.V., S.A.**

Cuentas de pérdidas y ganancias

Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

(Cifras expresadas en miles de euros)

<b><u>DEBE</u></b>	<b><u>2.002</u></b>	<b><u>2.001</u></b>
Gastos de explotación:		
Servicios exteriores	4	7
Comisión de la sociedad gestora	22	24
Comisión de la sociedad depositaria	2	3
Amortización gastos de constitución	4	3
	<hr/>	<hr/>
	32	37
	<hr/>	<hr/>
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	-	-
	<hr/>	<hr/>
Gastos financieros:		
Variación de las provisiones de inversiones financieras	189	(5)
Pérdidas por ventas y amortización de activos de la cartera de inversión	1.019	759
Diferencias negativas de cambio	31	28
Intereses bancarios	1	1
	<hr/>	<hr/>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	-	-
	<hr/>	<hr/>
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-
	<hr/>	<hr/>
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	-
	<hr/>	<hr/>
Impuesto sobre Sociedades	-	-
	<hr/>	<hr/>
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	-	-
	<hr/>	<hr/>
<b><u>HABER</u></b>	<b>=====</b>	<b>=====</b>
Ingresos de explotación	-	-
	<hr/>	<hr/>
PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	32	37
	<hr/>	<hr/>
Ingresos financieros:		
Dividendos	45	21
Intereses de inversiones en renta fija	1	32
Intereses bancarios	3	7
Beneficio por venta y amortización de activos de la cartera	534	375
Otros ingresos	1	1
Diferencias positivas de cambio	23	31
	<hr/>	<hr/>
	607	467
	<hr/>	<hr/>
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	633	316
	<hr/>	<hr/>
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	665	353
	<hr/>	<hr/>
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	665	353
	<hr/>	<hr/>
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDA)	665	353
	<hr/>	<hr/>
	<b>=====</b>	<b>=====</b>

Las notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.

**FUTURVALOR,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA  
DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**MEMORIA**

**EJERCICIO TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2002**

***NOTA 1 - CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN***

*FUTURVALOR, S.I.M.C.A.V., S.A.*, es una Institución de Inversión Colectiva, constituida el 9 de septiembre de 1999, con domicilio social en c/ Núñez de Balboa, 88 de Madrid. El 3 de diciembre de 1999 se inscribió en el Registro de Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable con el número 795.

La dirección, administración y representación de *FUTURVALOR, S.I.M.C.A.V., S.A.*, está encomendada a Ges.Fibanc, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., figurando como entidad depositaria el Banco de Finanzas e Inversiones, S.A.. Las sociedades gestora y depositaria mencionadas, pertenecen al Grupo Financiero Fibanc.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, la Sociedad tiene como exclusivo objeto la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros para compensar, por una adecuada composición de sus activos, los riesgos y los tipos de rendimientos, sin participación mayoritaria económica o política en ninguna sociedad.

El Reglamento de la Sociedad reproduce, en esencia, el anterior objeto y, en cuanto a la política de inversión y selección de valores, establece:

La Sociedad tendrá su activo, al menos en los porcentajes legalmente establecidos y según los criterios señalados en el folleto informativo, invertido en valores admitidos a negociación en una Bolsa de Valores o, en otros mercados organizados, de funcionamiento regular y reconocido. La política de inversiones tiene una vocación global, tanto en mercados como en activos.

Asimismo, podrá realizar operaciones con instrumentos derivados financieros con la finalidad de cobertura de riesgos e inversión, para gestionar de un modo más eficaz la cartera.

**FUTURVALOR, S.I.M.C.A.V., S.A.**

Memoria

31 de diciembre de 2002

***NOTA 1 - CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN  
(CONTINUACIÓN)***

La actividad de la Sociedad está regulada, fundamentalmente, por la Ley 46/1984 de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, por el Real Decreto 1393/1990 de 2 de noviembre que la desarrolla y sus modificaciones posteriores, así como por la Orden de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento y por la Circular 7/1990, de 27 de diciembre y otras disposiciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

***NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN***

Base de la información

Las cuentas anuales adjuntas, que se presentan de acuerdo con las normas contables recogidas en la Circular 7/1990, de 27 de diciembre, modificada por la Circular 4/1993 de 29 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad. Las cuentas anuales del ejercicio 2002 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas.

Presentación de cifras

Para un examen más práctico de la información, todas las cifras de esta memoria se expresan en miles de euros, salvo indicación expresa.

***NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN***

Las principales normas y criterios contables aplicados por la Institución en la elaboración de las cuentas anuales, han sido los siguientes:

Gastos de establecimiento

Corresponde a los gastos de constitución y primer establecimiento que se amortizan linealmente en un período de 5 años.

Acciones propias

Las acciones propias se valoran por su precio de adquisición.

**FUTURVALOR, S.I.M.C.A.V., S.A.**

Memoria

31 de diciembre de 2002

**NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)**

Cartera de inversiones financieras

- Los valores que integran la cartera se contabilizan al coste de adquisición.
- Los valores cotizados de renta variable se valoran a su precio de mercado, que corresponde al resultante de aplicar el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance. En caso de valores no admitidos a cotización oficial, se valoran a los cambios que resulten de cotizaciones oficiales de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores.
- Los valores de renta fija con rendimiento explícito se registran a su precio de adquisición, que incluye el valor efectivo desembolsado más los gastos relacionados con la inversión, excluyendo los intereses devengados y no vencidos en el momento de la compra, que se registran independientemente en la cuenta “intereses de la cartera de inversión”.
- Los valores emitidos a descuento o con cupón cero se registran por el efectivo pagado, periodificando la diferencia entre ese valor y el nominal a la tasa interna de rentabilidad del título en la cuenta “intereses de la cartera de inversión”.
- Los valores cotizados de renta fija se valoran a su precio de mercado, que corresponde al resultante de aplicar el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance. En aquellos casos en los que no existe cotización de mercado al cierre, o que esta no refleje adecuadamente la evolución de los tipos de interés, el valor de mercado se obtiene en función de la tasa interna de rendimiento para títulos de similares características.
- Los valores de renta fija con vencimiento inferior o igual a seis meses se valoran al precio de adquisición incrementado en los intereses devengados correspondientes, que se calculan de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de estas inversiones. Para los valores de renta fija con vencimiento superior a seis meses, se aplica el método de valoración indicado anteriormente el día en que resten justamente seis meses para el vencimiento, considerando como precio de adquisición el que en ese día iguale el rendimiento interno de la inversión al tipo de interés de mercado.
- Las plusvalías y minusvalías de cartera no materializadas, determinadas por comparación entre el precio de adquisición y el valor estimado de realización de los títulos, calculados ambos de acuerdo con lo indicado en las normas precedentes, se reflejan en la cuenta de orden denominada “plusvalías latentes de cartera” o en la cuenta denominada “provisión por depreciación de valores mobiliarios”. Las plusvalías no materializadas no forman parte de la determinación de los resultados mientras que las minusvalías no materializadas se dotan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.



**FUTURVALOR, S.I.M.C.A.V., S.A.**

Memoria

31 de diciembre de 2002

**NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)**

- Las operaciones en opciones y futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazos se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en las cuentas de riesgo y compromiso, por el valor nominal de los elementos subyacentes comprometidos en los contratos de dichas clases de operaciones. Las diferencias positivas y negativas de cotización que se producen en relación con los contratos de opciones, futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se reflejan diariamente en la cuenta de resultados.

Moneda extranjera

- Los valores en moneda extranjera se contabilizan al precio de adquisición por el contravalor en euros correspondiente al cambio medio oficial del mercado de divisas (fixing) de la fecha de la operación. Las diferencias positivas o negativas que se vayan produciendo respecto del cambio histórico se reflejan en la cuenta de orden como “plusvalías latentes de la cartera” o se dotan provisiones con cargo a los resultados como “depreciación de valores mobiliarios”, respectivamente.
- Los saldos de tesorería en divisas se registran en el balance por su contravalor en euros al cambio medio oficial del mercado de divisas (fixing) a la fecha del mismo. Las diferencias que se van produciendo tanto positivas como negativas respecto al cambio histórico se abonan o cargan, respectivamente, al resultado del ejercicio diariamente.

Impuesto sobre Sociedades

La provisión del Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre el resultado contable ajustado, tributando al tipo de gravamen del 1%.

Tasas de gestión y depositaría

La tasa de gestión se calcula diariamente y resulta de aplicar el 0,35% anual sobre el valor patrimonial medio diario, adicionando una cantidad fija que asciende a 15 miles de euros para el ejercicio anual.

La tasa de depositaría se calcula diariamente y resulta de aplicar el 0,10% anual sobre el valor efectivo de la cartera de la Sociedad.

**FUTURVALOR, S.I.M.C.A.V., S.A.**

Memoria

31 de diciembre de 2002

**NOTA 4 - ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL**

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta “Retención Rentas de Capital” por las retenciones practicadas sobre los intereses bancarios, liquidaciones de intereses de la cartera de valores, así como de aquellos otros ingresos sujetos a la mencionada retención. Dichas retenciones se compensan con la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades y la Administración Tributaria procede de oficio, en su caso, a devolver el exceso.

Debido a que el resultado contable ajustado del ejercicio ha sido negativo, no ha sido necesario dotar la provisión por Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2002.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables desde su constitución.

En la eventualidad de una inspección, debido a las diferentes interpretaciones posibles que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable, podrían existir ciertos pasivos contingentes que no son susceptibles de cuantificación objetiva. En opinión de la Dirección, no es presumible que, en caso de inspección, los eventuales riesgos fiscales puedan tener un efecto significativo en las cuentas anuales adjuntas.

**NOTA 5 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS**

	2.002		
	Divisas	Valor Contable	Valor Efectivo
D.P. 10,50	EUR	85	85
		<b>85</b>	<b>85</b>
BBVA	EUR	56	54
BSCH	EUR	93	92
BTO	EUR	75	71
AMADEUS	EUR	69	59
AZKOYEN	EUR	40	20
CARREF. E	EUR	23	20
CORTEFIEL	EUR	58	43
ENDESA	EUR	78	74
IBERDROLA	EUR	54	57
IBERIA	EUR	42	35
RDSA.	EUR	62	58
REPSOL	EUR	79	76

Continúa...

**FUTURVALOR, S.I.M.C.A.V., S.A.**

Memoria

31 de diciembre de 2002

**NOTA 5 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS (CONTINUACIÓN)**

		2.002	
		Valor Contable	Valor Efectivo
	Divisas		
TEF	EUR	107	95
TERRA	EUR	153	120
URALITA	EUR	9	8
ZELTIA	EUR	88	58
<b>RENTA VARIABLE NACIONAL</b>		<b>1.086</b>	<b>940</b>
R.AR7,5-49	EUR	23	8
<b>RENTA FIJA EXTRANJERA</b>		<b>23</b>	<b>8</b>
ABN AMRO	EUR	9	11
AMERICAN	USD	10	6
AOL TIME W	USD	10	2
ASML HL NV	EUR	8	4
AVENTIS	EUR	9	6
AVIVA PLC	GBP	21	10
BARCLAYS	GBP	9	6
BAYER	EUR	8	6
BCPN	EUR	53	46
BK.AMERICA	USD	11	9
BMY	USD	8	3
BP PLC	GBP	31	22
CARREFOUR	EUR	24	15
CITIGROUP	USD	22	19
DEUT BOERS	EUR	19	21
E. ON AG	EUR	7	6
EXXON MOB.	USD	21	16
FINAN. SEL	USD	15	11
FORTIS	EUR	9	7
G.ELECT.	USD	35	18
GLAXOSMITH	GBP	34	22
HBOS PLC	GBP	8	9
HOME DEP	USD	12	5
IBM	USD	16	9
IND. SELEC	USD	14	9
INFINEON	EUR	5	5
INTEL	USD	9	6

Continúa...

**FUTURVALOR, S.I.M.C.A.V., S.A.**

Memoria

31 de diciembre de 2002

**NOTA 5 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS (CONTINUACIÓN)**

		2.002	
	Divisas	Valor Contable	Valor Efectivo
ISHARES N	USD	10	6
J&J	USD	9	11
MCD	USD	4	2
MERCK	USD	6	4
MERRIL & C	USD	9	7
MICROSOFT	USD	37	22
MOR CHASE	USD	7	3
NASDAQ	USD	8	8
NOKIA	EUR	19	7
NOVARTIS	CHF	18	14
PEPSICO	USD	9	6
PFIZER	USD	29	18
PHILIPS E	EUR	17	11
ROY.BK.SC	GBP	10	9
ROYAL D	EUR	28	18
SBC	USD	12	7
SIEMENS	EUR	9	6
SUEZ	EUR	10	5
THOMS	EUR	9	5
TO-FI ELF	EUR	34	30
TYCO IN BM	USD	5	1
UNICREDITO	EUR	8	7
UTX	USD	8	8
VERIZON	USD	11	7
VODAFONE	GBP	45	20
W.DISNEY	USD	8	3
WMT	USD	23	20
		839	574
<b>RENTA VARIABLE EXTRANJERA</b>			
ESX2450-3C	EUR	5	5
		5	5
<b>OPCIONES</b>			
<b>TOTAL</b>		2.038	1.612

El Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre y modificaciones posteriores, en sus artículos 4 y 17, establece una serie de limitaciones y obligaciones respecto a las inversiones de la Sociedad:

## Limitaciones

- a. La Sociedad no podrá tener invertido más de un 5% de su activo en valores emitidos por otras Instituciones de Inversión Colectiva nacionales.

**FUTURVALOR, S.I.M.C.A.V., S.A.**

Memoria

31 de diciembre de 2002

**NOTA 5 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS (CONTINUACIÓN)**

- b. La Sociedad no podrá tener invertido más de un 5% de su activo en valores emitidos y avalados por una misma entidad. Este límite queda ampliado al 10% siempre que el total de las inversiones de la Sociedad en valores en los que supere el 5% no exceda del 40% del activo del mismo.
- c. La Sociedad no podrá tener invertido más de un 15% de su activo en valores emitidos o avalados por entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Los porcentajes anteriores se medirán tomando como referencia la valoración efectiva del total de activos financieros y de los valores en cuestión.

- d. No obstante lo previsto en los párrafos b. y c. anteriores, en el caso de obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en caso de quiebra del emisor, dicho importe podrá elevarse al 25 por 100.
- e. La Sociedad no podrá invertir en valores emitidos y avalados por una misma entidad cuando estos excedan del 5% de los valores en circulación de ésta última. Los porcentajes se medirán tomando como referencia los valores nominales.

Los límites mencionados en el apartado b. serán del 35 por 100 cuando se trate de valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, las Comunidades Autónomas, los Organismos internacionales de los que España sea miembro y aquellos otros Estados miembros de la OCDE que presenten una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. No obstante, podrá invertir hasta el 100 por 100 del activo, siempre que los valores de una misma emisión no superen el 10 por 100 del saldo nominal de la misma.

Por otra parte, los compromisos por el conjunto de operaciones en derivados no podrán superar, en ningún momento, el valor del patrimonio de la Sociedad (Orden Ministerial del 10 de junio de 1997). Asimismo, en ningún caso las primas pagadas por opciones compradas, podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

**FUTURVALOR, S.I.M.C.A.V., S.A.**

Memoria

31 de diciembre de 2002

### **NOTA 5 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS (CONTINUACIÓN)**

#### Obligaciones

Un porcentaje no inferior al 90% de los saldos diarios del activo de la Sociedad deberá estar invertido en valores negociables e instrumentos financieros, de los previstos en el primer párrafo y en el artículo 2, párrafo 2º, a), de la Ley del Mercado de Valores, admitidos a negociación en Bolsas de Valores, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicadas, o en otros mercados o sistemas organizados de negociación ubicados en un Estado miembro de la OCDE siempre que, en ambos casos, se trate de mercados que tengan un funcionamiento regular, que estén supervisados por la autoridad del Estado en que tengan su sede y que dispongan de reglas de funcionamiento, transparencia, acceso y admisión a negociación similares a las exigidas en la normativa española a los mercados secundarios oficiales.

El activo no sujeto a las obligaciones de inversión podrá invertirse, conforme a las reglas de inversión de la Sociedad, en valores negociables no cotizados en mercados secundarios organizados siempre que no representen más del 10% del activo de la Sociedad. El conjunto de las inversiones en los citados valores no cotizados y en otros activos no sujetos a obligaciones de inversión no podrá superar el 10% del activo de la Sociedad.

La Sociedad cumplía al 31 de diciembre de 2002 adecuadamente con los límites y obligaciones mencionados.

### **NOTA 6 - ACCIONES PROPIAS**

La compra y venta por la Sociedad de sus acciones propias no está sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1.564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General, no están sujetas a límites porcentuales sobre el capital social ni obligan a constituir una reserva indisponible. No obstante, existe la prohibición de adquirir sus propias acciones por un precio superior al valor teórico y de enajenarlas a un precio inferior al mismo.

Según indican las disposiciones segunda y tercera de la Orden de 6 de julio de 1993, la Sociedad está obligada a intervenir en Bolsa vendiendo y comprando sus acciones propias cuando el precio de cotización de las mismas sea superior o inferior, respectivamente, en más de un cinco por cien a su valor teórico hasta conseguir que la diferencia entre ambos precios no exceda del cinco por cien. Asimismo, deberá intervenir de igual forma para satisfacer la demanda y oferta de acciones, respectivamente, cuando durante siete días consecutivos hayan existido posiciones que no hubiesen sido atendidas.

Al 31 de diciembre de 2002 existían 9.706 acciones propias en cartera.

**FUTURVALOR, S.I.M.C.A.V., S.A.**

Memoria

31 de diciembre de 2002

**NOTA 7 - TESORERÍA**

El detalle de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

Cuenta en depositario	64
Otras cuentas	32
	—
	96
	===

Los saldos mantenidos en el Depositario de la Sociedad, son de libre disposición.

La remuneración media de los saldos mantenidos, durante el ejercicio ha sido del EURIBOR (1 mes) menos el 0,5 %.

Según la normativa vigente recogida en el artículo 17 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, la Sociedad está obligada a mantener en cuenta a la vista en el Depositario al menos un 3% de su activo en cada momento. El artículo sexto de la Orden de 30 de junio de 1992, del Ministerio de Economía y Hacienda, establece que las compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública se podrán computar para el cumplimiento del coeficiente de liquidez.

La Sociedad cumplía al 31 de diciembre de 2002 el coeficiente de liquidez mencionado.

**NOTA 8 - FONDOS PROPIOS**

Los movimientos producidos en este epígrafe han sido los siguientes:

	31/12/01	Emisión de acciones	Distribución de resultados	Resultado del ejercicio	31/12/02
Capital inicial	2.404	-	-	-	2.404
Capital estatutario emitido	621	-	-	-	621
Prima de emisión	( 33)	(6)	-	-	( 39)
Reserva legal	2	-	-	-	2
Reserva voluntaria	16	-	-	-	16
Resultados ejercicios anteriores	( 210)	-	(353)	-	( 563)
Resultado del ejercicio	( 353)	-	353	(665)	( 665)
	2.447	(6)	-	(665)	1.776

**FUTURVALOR, S.I.M.C.A.V., S.A.**

Memoria

31 de diciembre de 2002

**NOTA 8 - FONDOS PROPIOS (CONTINUACIÓN)**

Capital social

El capital efectivamente suscrito, a 31 de diciembre de 2002, está compuesto por 292.838 acciones. Todas las acciones son de iguales características y confieren a sus titulares el derecho de propiedad sobre la Sociedad, salvo las acciones propias que se regirán conforme a lo dispuesto en la disposición primera, apartado 5 de la Orden de 6 de julio de 1993 que señala lo siguiente:

- El ejercicio del derecho de voto y de los demás derechos políticos incorporados a las acciones propias adquiridas por la Sociedad y a las acciones representativas del capital estatutario máximo que no hayan sido suscritas quedarán en suspenso. Los derechos económicos inherentes a las acciones citadas serán atribuidos proporcionalmente al resto de acciones, con excepción de los correspondientes a la asignación gratuita de las acciones.

El capital social inicial está representado por 240.405 acciones nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas y está íntegramente suscrito y desembolsado.

El capital estatutario emitido al 31 de diciembre de 2002 es de 62.139 acciones (incluidas las acciones propias).

El capital estatutario máximo está establecido en 2.404.048 acciones.

Prima de emisión

La cuenta “prima de emisión” corresponde a las diferencias positivas o negativas entre el precio de colocación o enajenación y el valor nominal o el precio de adquisición de sus propias acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad.

Reserva legal

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico, vendrán obligadas a destinar un 10% del mismo hasta constituir un fondo de reserva que alcance, al menos el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Por otra parte, también podrá destinarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.



**FUTURVALOR, S.I.M.C.A.V., S.A.**

Memoria

31 de diciembre de 2002

**NOTA 8 - FONDOS PROPIOS (CONTINUACIÓN)**

Patrimonio

El cálculo del patrimonio al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

Cartera de inversión	2.038
Provisión depreciación valores mobiliarios	( 437)
Plusvalías de la cartera	11
<hr/>	
Valor total de la cartera de inversión	1.612
<hr/>	
Tesorería	96
Realizable	15
Exigible	( 4)
Gastos de Establecimiento	( 6)
<hr/>	
Patrimonio neto	1.713
<hr/>	
Nº acciones en circulación (miles)	293
Valor teórico de la acción al 31/12/2002 (euros por acción)	5,85
Valor teórico de la acción al 31/12/2001 (euros por acción)	8,21
<hr/>	
Rentabilidad %	(28,76%)
<hr/>	

El valor teórico de la acción al 31 de diciembre de 2002 resulta de dividir el valor del patrimonio entre el número de acciones en circulación, según se establece en la Circular 8/1990, de 27 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De acuerdo con la legislación vigente sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, las sociedades deberán reducir obligatoriamente el capital suscrito y desembolsado, reduciendo el valor nominal de sus acciones, tanto en circulación como incluidas en su cartera, cuando el patrimonio social hubiera disminuido por debajo de las dos terceras partes de la cifra de su capital en circulación, como consecuencia de sus intervenciones en Bolsa para garantizar la correspondencia entre el valor teórico de sus acciones y el de su cotización, o por cualquier causa, y hubiera transcurrido un año sin haberse recuperado el patrimonio social.

El patrimonio de la Sociedad está por debajo de las dos terceras partes del capital social en circulación desde el día 19 de julio de 2002. Los administradores de la Sociedad confían en la positiva evolución del mercado que les permita, en breve plazo, restablecer la situación patrimonial mínima legalmente reglamentada.

**FUTURVALOR, S.I.M.C.A.V., S.A.**

Memoria

31 de diciembre de 2002

**NOTA 9 - ACREEDORES A CORTO PLAZO**

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Comisión de gestión y depósito	1
Otros	1
Opciones emitidas	2
	—
	4
	====

El saldo de la cuenta de “Opciones emitidas” corresponde a los depósitos de garantía en mercados organizados por operaciones de riesgo y compromiso (véase a la Nota 10).

**NOTA 10 - CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO**

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Opciones vendidas	168
Opciones compradas	98
	—
	266
	=====

La cuenta de “Opciones vendidas” recoge el importe nominal comprometido en la venta de la opción sobre EUROSTOXX con vencimiento enero de 2003 y con la finalidad de cobertura.

La cuenta de “Opciones compradas” recoge el importe nominal comprometido en la compra de la opción sobre EUROSTOXX con vencimiento enero de 2003 y con la finalidad de inversión.

**FUTURVALOR, S.I.M.C.A.V., S.A.**

Memoria

31 de diciembre de 2002

**NOTA 11 - OTRAS CUENTAS DE ORDEN**

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Capital nominal no suscrito ni en circulación	21.015
Depósito de valores	509
Plusvalías latentes en cartera (netas de impuestos)	11
	<hr/>
	21.535
	<hr/> <hr/>

**NOTA 12 - OTRA INFORMACIÓN**

Remuneración de los auditores

El importe de los honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2002 asciende a 1.870 Euros.

## **INFORME DE GESTIÓN**

**FUTURVALOR  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA  
DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**INFORME DE GESTIÓN**

**31 DE DICIEMBRE DE 2002**

**a) Visión de los mercados por la gestora**

Con este último trimestre se cierra un año bursátil que ha estado caracterizado por la incertidumbre. Cuando hechos como el “11 de septiembre” y el “efecto tango” argentino parecían superados, otros factores han incrementado el escepticismo de los inversores internacionales y alejado posibles signos claros de recuperación económica. Uno de los factores que impidieron el rebote bursátil han sido los casos Enron, WorldCom o Xerox y las crisis en las que sumieron a la América Corporativa; la proliferación de artificios contables; el perdurar del miedo al terrorismo internacional; las elecciones políticas en Brasil; la posibilidad de una intervención militar en Irak y las tensiones en Venezuela. Un año complicado.

El año 2003 empieza con la sensación de que los excesos ya se han corregido y que el enfriamiento económico puede dar sus últimos coletazos este año y las bolsas sueñan con un 2003, aunque moderado, por fin en positivo.

**b) Política de inversiones efectivamente seguida durante el trimestre**

A finales del trimestre actual el peso de la renta variable se sitúa en el 88.46%, siendo principalmente renta variable española.

**c) Operaciones en instrumentos derivados**

?? La finalidad de las operaciones en instrumentos derivados se ha utilizado para cobertura. Se ha utilizado para cubrir el riesgo de divisa Futuros EUR/USD cotizados en el Chicago Mercantil Exchange, así como venta a plazo de divisa.

?? El objetivo de las operaciones es modular el riesgo que puedan sufrir los activos en cartera, y aumentar el riesgo de exposición a bolsa.

**FUTURVALOR, S.I.M.C.A.V, S.A.**

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2002

**c) Operaciones en instrumentos derivados (continuación)**

?? Las operaciones se han realizado en mercados organizados, y por tanto sin riesgo de contrapartida.

?? La cartera ha mantenido básicamente durante el trimestre sus posiciones en renta variable, habiéndose mantenido parte de ello vía compra de Futuros de Ibex.

**d) Existencia de participaciones significativas**

Existen 6 accionistas con participación significativa en las acciones de la Sociedad, sumando el 75'50% del total.

**e) Tipo de relación entre Gestora y Depositario**

GES. FIBANC S.G.I.I.C. y BANCO DE FINANZAS E INVERSIONES S.A. (FIBANC) pertenecen al mismo grupo.

**f) Operaciones de adquisición y venta de valores en los que el Depositario haya sido vendedor o comprador**

El depositario ha sido la contrapartida de las operaciones de Repo sobre Deuda Pública, así como de todas las compras y ventas de activos de Deuda Pública y otros activos de renta fija que se han realizado durante el trimestre.

**g) Otros hechos relevantes**

En relación a las Operaciones Vinculadas establecidas en el art. 58.4 del R.D. 1393/1990, en su redacción aprobada mediante el R.D. 91/2001 de 2 de febrero, Ges.Fibanc, S.G.I.I.C., S.A. comunicó a la CNMV, con fecha 30 de octubre de 2002, su adhesión a los criterios comunes y uniformes de actuación que se recogen en la Normas específicas de Conducta sobre Operaciones Vinculadas, elaboradas por INVERCO.

No se ha producido ningún otro hecho relevante de los contemplados en los artículos 10.4, 35.3 y 57.4 del Reglamento de IIC.

**CARTA DE CONFORMIDAD**

***FUTURVALOR,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA  
DE CAPITAL VARIABLE, S.A.***

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
a 31 de diciembre de 2002

Damos nuestra conformidad al contenido de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como al Informe de Gestión de *FUTURVALOR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, S.A.*, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2002, contenidos en las páginas adjuntas con la numeración de la 4 a la 23, inclusive.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**Firmado**

D. Juan Carlos Fernández-Mellado López  
Presidente /Consejero Delegado

D. Jordi Jofre Arajol  
Secretario

D. Juan Diego Grijota Romero  
Vocal

D. Pedro Gutiérrez González  
Vocal

D. José Clemente Juste Hernández  
Vocal